

## Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Finanzas y Planeación.

En la Ciudad de Chetumal Quintana Roo, siendo las catorce horas con trece minutos del día catorce del mes de diciembre del año dos mil veinte, reunidos de manera virtual por motivo de la pandemia COVID-19, por video conferencia Zoom, los CC M.A.N. José Alberto Canul Martínez, Director de Archivo General; Lic. Billy Jean Peña Sosa, Director de Control de Inversión y Vinculación Interinstitucional; Lic. Ana Elvira Azarcoya Sansores, Jefa de Departamento de Recursos Financieros; América de los Ángeles Leal Loera, Jefa del Departamento de Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia; Maribel Polanco Zapata, Analista Profesional; Abril del Socorro Baas López, Secretaría Ejecutiva; Ivett Rodríguez García, Analista Profesional; Lic. Jennifer Sánchez Cortes, Analista Documental, Lic. Elsa Noemí Heredia Martínez, Directora Jurídica de la Procuraduría Fiscal; C. Víctor Manuel Pinzón Ake, Jefe del Departamento de Sistemas de Recursos Federales Transferidos y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; y la Lic. Sharon Nataly León Canedo, Directora de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del IDEFIN; en su carácter de miembros electos del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Finanzas y Planeación, conforme a la convocatoria realizada para celebrar la Primera Sesión Extraordinaria; así como la C. M.A.N. Friné García Polanco, en su calidad de Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Finanzas y Planeación y convocante de la sesión, se procedió a celebrar la Primera Sesión Extraordinaria del citado comité, de conformidad a lo establecido en el Artículo 11, párrafos primero, quinto y sexto, de los "Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo" (en adelante "Los Lineamientos"), publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo el cinco de diciembre de dos mil diecinueve, conforme al siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Palabras de bienvenida;
2. Pase de lista de asistencia de los miembros electos del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI);
- 3.- Verificación y declaración de la existencia de quórum e instalación legal de la sesión extraordinaria;
- 4.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día de la sesión;
- 5.- Asuntos a tratar:
  - a) Elección del Presidente del COEPCI
  - b) Designación del Secretario Ejecutivo del COEPCI por el Presidente electo
- 6.- Instalación del COEPCI;
- 7.- Lectura de acuerdos, y
- 8.- Clausura de la sesión extraordinaria

*[Handwritten signatures and initials are present on the right side of the page, including a large signature at the top right and several initials below it.]*

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

En primer lugar, la C. M.A.N. Friné García Polanco, Titular del Órgano Interno de Control de la SEFIPLAN, en uso de la voz dio la cordial bienvenida a los servidores públicos presentes que fueron electos para formar parte del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de la Secretaría de Finanzas y Planeación. Asimismo, procedió a explicar a los asistentes que la presente sesión a la que fueron convocados con fundamento en lo establecido en el artículo 11, párrafos primero, quinto y sexto, de los Lineamientos, es para elegir de entre los miembros electos al Presidente del COEPCI, e igualmente para que este designe al Secretario Ejecutivo.

En desahogo del punto 2 del orden del día, la Titular del Órgano Interno de Control procedió a pasar lista de asistencia de los once miembros electos del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI) convocados a la presente sesión, dando como resultado que se encuentran presentes los C.C. M.A.N. José Alberto Canul Martínez, Director de Archivo General; Lic. Billy Jean Peña Sosa, Director de Control de Inversión y Vinculación Interinstitucional; Lic. Ana Elvira Azarcoya Sansores, Jefa de Departamento de Recursos Financieros; América de los Ángeles Leal Loera, Jefa del Departamento de Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia; Maribel Polanco Zapata, Analista Profesional; Abril del Socorro Baas López, Secretaría Ejecutiva; C. Ivett Rodríguez García, Analista Profesional; Lic. Jennifer Sánchez Cortes, Analista Documental; Lic. Elsa Noemí Heredia Martínez, Directora Jurídica de la Procuraduría Fiscal; C. Víctor Manuel Pinzón Aké, Jefe del Departamento de Sistemas de Recursos Federales Transferidos (SRFT) y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Centro de Evaluación; y la Lic. Sharon Nataly León Canedo, Directora de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del IDEFIN.

En consecuencia y continuando con el desahogo del punto 3, se declaró la existencia de quórum legal y la instalación de la sesión, dado que se encontraban presentes los once miembros electos.

Seguidamente, en desahogo del punto 4 se efectuó la lectura del orden del día de la sesión establecido en la convocatoria, mismo que previa consulta fue aprobado por unanimidad por los once miembros electos del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la SEFIPLAN presentes en la sesión.

Posteriormente, se siguió con el desahogo del punto 5 del orden del día, referente a asuntos a tratar, por lo que en primer término se abordó el señalado en el inciso a), relativo a la elección del Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, que ordena el artículo 11, párrafo sexto, de los Lineamientos, la cual se llevó a cabo mediante del procedimiento de votación, resultando electo por mayoría, con 5 votos a favor como Presidente, el M.A.N. José Alberto Canul Martínez, quién al igual que los demás miembros electos durará en su encargo dos años, conforme a lo previsto en el artículo 9, segundo párrafo, de los Lineamientos.

Acto seguido, en desahogo del inciso b) del punto 5 del orden del día, en el uso de la voz el C. Mtro. José Alberto Canul Martínez en su calidad de Presidente del COEPCI, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 11, párrafo noveno, y 41 primer párrafo de los Lineamientos, procedió a designar como Secretario Ejecutivo del COEPCI a la C. Gina Azueta Rosado con el cargo de Analista Documental de la Secretaría de Finanzas y Planeación, toda vez que a su consideración resulta ser la persona idónea para desempeñar las funciones inherentes a esa responsabilidad, debido a que es una servidora pública cabal honesta y de su entera confianza expuestas por el Presidente para la designación de la persona seleccionada, por lo que mediante oficio que al efecto se elabore se le notificará su designación a fin de que desempeñe las funciones que conforme a la normatividad de la materia le corresponden.

*[Handwritten signatures and initials]*  
Tom  
Abel B

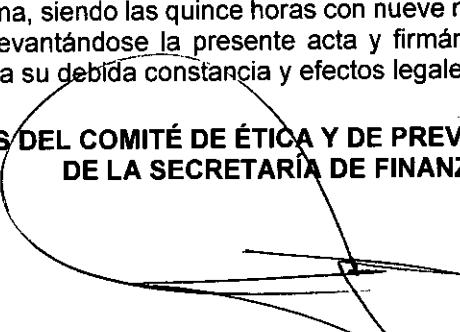
Inmediatamente se prosiguió con el desahogo del punto 6 del orden del día, consistente en la instalación del COEPCI, mismo que queda conformado de la siguiente manera: Presidente, C. Mtro. José Alberto Canul Martínez; Secretaria Ejecutiva, C. Gina Azueta Rosado; y los diez miembros propietarios son: CC. Lic. Billy Jean Peña Sosa, Lic. Ana Elvira Azarcoya Sansores, América de los Ángeles Leal Loera, Maribel Polanco Zapata, Abril del Socorro Baas López, Ivett Rodríguez García, Lic. Jennifer Sánchez Cortes, Lic. Elsa Noemí Heredia Martínez, C. Víctor Manuel Pinzón Aké, y Lic. Sharon Nataly León Canedo.

A continuación, como punto 7 del orden del día se dio lectura a los acuerdos tomados en la presente sesión, siendo los siguientes:


- Acuerdo número 1SE012020, los miembros del Comité aprueban por unanimidad el orden del día.
- Acuerdo número 2SE012020, por mayoría de votos fue electo como Presidente del COEPCI, el C. M.A.N. José Alberto Canul Martínez.
- Acuerdo número 3SE012020, el Presidente del COEPCI electo, designó como Secretaria Ejecutiva a la C. Gina Azueta Rosado, Analista Documental.
- Acuerdo número 4SE012020, se acuerda efectuar una capacitación de la normativa aplicable a los miembros del COEPCI los primeros días de enero de 2021.

Por lo que no existiendo más asuntos que tratar o desahogar en la presente sesión se da por concluida la misma, siendo las quince horas con nueve minutos del día catorce de diciembre del año dos mil veinte, levantándose la presente acta y firmándola al margen y al calce los que en ella intervinieron, para su debida constancia y efectos legales conducentes.

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS  
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN**

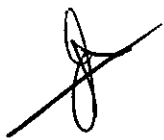

  
M.A.N. José Alberto Canul Martínez  
Presidente

  
Lic. Billy Jean Peña Sosa  
Miembro Propietario

  
Lic. Ana Elvira Azarcoya Sansores  
Miembro Propietario

  
C. América de los Angeles Leal Loera  
Miembro Propietario

  
C. Maribel Polanco Zapata  
Miembro Propietario

  
  
Abril 8

C. Abril del Socorro Baas López  
Miembro Propietario

C. Ivett Rodríguez García  
Miembro Propietario

Lic. Jennifer Sánchez Cortes  
Miembro Propietario

Lic. Elsa Noemí Heredia Martínez  
Miembro Propietario

C. Víctor Manuel Pinzón Aké  
Miembro Propietario

Lic. Sharon Nataly León Canedo  
Miembro Propietario

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

M.A.N. Friné García Polanco  
Titular del Órgano Interno de Control de  
la SEFIPLAN

Esta foja de firmas forma parte del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Finanzas y Planeación, celebrada en la Quintana Roo, en fecha catorce de diciembre del año dos mil veinte.